"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 26 MAY 2014

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la señora Gobernadora de la Provincia, Farmacéutica María Fabiana RÍOS, a partir del día 25 de Mayo del corriente año, en horas de la tarde.

Que por lo tanto corresponde que el Vicepresidente 1º, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que por lo antes expuesto corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo en su carácter de Vicepresidente 2°.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 25 de Mayo del corriente año en horas de la tarde, el suscripto queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 308 / 14

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"